



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAILÉN (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Núm. :

Fecha :

Ref. :

DECRETO:

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRAR POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2018, A LAS 9:00 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA, O A LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018 EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN LA CASA CONSISTORIAL.

De conformidad con lo establecido en el artº. 46 LRBRL 7/1985, de 2 de abril y artículo 24 del Reglamento Orgánico Municipal, se realiza la presente CONVOCATORIA de sesión ordinaria a celebrar por el Ayuntamiento Pleno, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 26 Y 28 DE MARZO DE 2018.
- 2.- DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.
- 3.-DAR CUENTA DEL DECRETO DE LA ALCALDÍA SOBRE APROBACIÓN PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO 2019-2021.
- 4.-DAR CUENTA DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA SOBRE APROBACIÓN EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMEROS 3/2018, 4/2018 Y 5/2018.
- 5.-DAR CUENTA DE LAS LIQUIDACIONES, DEL PRESUPUESTO DE LA COPORACIÓN, DEL PATRONATO MUNICIPAL DE FOMENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO LOCAL Y DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO INTEGRAL, DEL EJERCICIO 2017.

Asuntos dictaminados:

- 6.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA DE CIFRA DE POBLACIÓN A 01/01/2018 EN BAILÉN (JAÉN).
- 7.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA ACTUAL CALLE DEL MONUMENTO POR LA DENOMINACIÓN DE BRIGADA “GUZMÁN EL BUENO” X.
- 8.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE APROBACIÓN DE LAS FIESTAS DEL BARRIO DE SAN JOSÉ OBRERO DE BAILÉN DE CARÁCTER TRADICIONAL.
- 9.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD AL TRABAJADOR DE ESTE AYUNTAMIENTO DE D. DIEGO ORTEGA ALONSO.

Asuntos no dictaminados:

- 10.- PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE FOMENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚMERO 3/2018.
- 11.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 6/2018 EN EL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN.
- 12.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Luis Mariano Camacho Núñez, en Bailén a veinticuatro de abril de dos mil dieciocho.